

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** (FIFONAFE) fue de 91,773.0 miles de pesos, cifra inferior en 14.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (11.4%) y en Gastos de Operación (20.7%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 14.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 11.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la adecuación presupuestaria 2017-15-QEU-2 en atención al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 comunicadas por la UPCP de la SHCP mediante el oficio 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017, se redujo el flujo de efectivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal por un monto global de 8,053.0 miles de pesos, correspondiente a la vacancia 2017 de la Entidad.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 20.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado menor de 27.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de materiales y útiles de oficina y consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 19.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de servicio de energía eléctrica y telefonía celular. Adicionalmente se ejerció menor recurso en la partida de otros impuestos y derechos debido a la desincorporación de predios del patrimonio de la Entidad por su venta lo que generó un menor pago de impuesto predial.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el FIFONAFE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró 94.9% del presupuesto pagado por un importe de 87,063.5 miles de pesos y registró un gasto pagado menor en 14.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas del sector de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano como son la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública, demandas de reversión, captación y entrega de fondos comunes, entre otras.
 - A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, a 30 núcleos agrarios a los que se les expropiaron 580.3 hectáreas con un valor de 427.74 millones recibieron la indemnización que les corresponde dentro de la vigencia del avalúo, de los cuales 17 corresponden a decretos publicados en el 2017, y 13 a decretos publicados de 2014 a 2016, se realizaron 52 supervisiones, de las cuales, en 13 se dio cumplimiento a la causa de utilidad pública y representó una superficie supervisada de 1,708.86 hectáreas y en las 39 supervisiones restantes que integran una superficie de 970.43 hectáreas no se dio el cumplimiento con la causa de utilidad pública señalada en el Decreto Expropiatorio, otorgando certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios al reintegrar la superficie que en su momento les haya sido expropiada al régimen ejidal y, a su vez, generar oportunidades para lograr el desarrollo rural sustentable, así como la actualización de los documentos agrarios.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 5.1% del presupuesto total por un importe de 4,709.5 miles de pesos y registró un gasto pagado 18.5% menor respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 3 de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 12 auditorías en las cuales se determinaron 25 observaciones, y se llevó a cabo el seguimiento a 21 observaciones pendientes de solventar (18 del ejercicio 2016 y 3 del ejercicio 2015). Asimismo, se atendieron 9 quejas

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

y denuncias en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control, de las cuales se concluyeron 8, queda pendiente por concluir 1. Se atendieron 3 Procedimientos Administrativos y, se concluyeron 3.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no se realizaron contrataciones por honorarios para el presente ejercicio fiscal.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mandos:					
Medios y Superiores	13,508,283.6	13,508,283.6	947,195.0	970,320.0	
Operativo:					
Base	16,302,936.0	16,302,936.0	7,143,241.3	5,549,987.7	
Confianza	6,010,044.0	6,010,044.0	4,195,236.9	3,259,516.6	

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.